

## INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS

Servicios de consultoría individual

UCT 2395

La Universidad Católica de Temuco en el marco de la ejecución del proyecto “*Universidad y territorio: contribuyendo a la cooperación, participación ciudadana y resiliencia comunitaria*” UCT2395 financiado por el Ministerio de Educación, invita a presentar propuestas para el siguiente proyecto:

**Nombre:** Levantamiento de información territorial y análisis de las condiciones territoriales para la cooperación y gobernanza del riesgo en la comuna de Purén, Provincia de Malleco, Región de La Araucanía.

**Objetivo:** Se requiere levantar insumos para levantar información territorial y análisis de las condiciones territoriales para la cooperación y gobernanza del riesgo en la comuna de Purén, provincia de Malleco, Región de La Araucanía, con el fin de establecer una línea base para el fortalecimiento de competencias en materia de gestión del riesgo socio territoriales y resiliencia territorial.

### Etapas y plazos del proceso:

<b>Etapas</b>	<b>Plazo</b>
Publicación de Términos de Referencia	21-10-2024
Periodo de Consultas y publicación de respuestas.	21-10-2024 al 23-10-2024
Recepción de Propuestas	24-10-2024 al 28 -10-2024
Evaluación de Propuestas y Notificación de Resultados	29-10-2024 al 30-10-2024

**Consultas y aclaraciones:** Todas las consultas deben ser enviadas por correo electrónico al encargado de Gestión Territorial y Proyectos Rodrigo Rojas Vallejos a [rrojas@uct.cl](mailto:rrojas@uct.cl) en el plazo establecido.

**Propuestas:** La propuesta debe reflejar lo estipulado en los Términos de Referencia adjuntos y deben ser enviadas por correo electrónico al Dir. Fernando Meza Teppa, al correo [fmeza@uct.cl](mailto:fmeza@uct.cl) con copia a [rrojas@uct.cl](mailto:rrojas@uct.cl) Estas deben incluir:

- Propuesta técnica
- Propuesta económica
- Antecedentes del consultor/institución y equipo de trabajo (CVs) **actualizados y fechados.**



## **TÉRMINOS DE REFERENCIA:**

Contratación de Servicios de Consultoría Individual.  
Convenio de desempeño de Educación Superior Regional, UCT 2395

### **Introducción**

La presente contratación de Servicios de consultoría individual para el diagnóstico colaborativo de las condiciones existentes en el territorio para la cooperación y gobernanza del riesgo, se enmarca en la ejecución del Convenio de desempeño de Educación Superior Regional 2023, financiado por el Ministerio de Educación denominado *“Universidad y territorio: contribuyendo a la cooperación, participación ciudadana y resiliencia comunitaria”*. Los Términos de Referencia (TdR) abordan las especificaciones técnicas requeridas para la realización del estudio y entregan los lineamientos necesarios para la presentación de propuestas de interés.

### **I. Antecedentes del proyecto en que se enmarca la presente solicitud**

#### **1. Identificación del problema o situación a mejorar**

El territorio de La Araucanía, en su conjunto, se ve expuesto a una serie de riesgos naturales y antrópicos de muy diversa índole, incluyendo: sismos y terremotos; propensión a inundaciones y desborde de ríos por temporadas de intensas precipitaciones; erupciones volcánicas, por la presencia de volcanes activos en la región; incendios forestales con presencia en zonas periurbanas, por alta presencia de bosques y pastizales, disminución de la biodiversidad y la inadecuada gestión en la distribución del territorio; entre otros. Una expresión clara de la magnitud de los efectos de este tipo de desastres se pudo observar con lo acontecido en la Provincia de Malleco durante el mes de febrero del presente año, en que se incendiaron 100 mil hectáreas impactando en torno a 600 damnificados.

Los efectos provocados por los desastres naturales exceden con creces las capacidades humanas, económicas y organizacionales existentes en los territorios, por lo que se hace necesario fortalecer la cooperación social e interinstitucional entre los actores sociales, especialmente entre los gobiernos locales, ofreciendo cauces para la actuación en conjunto durante todo el ciclo de gestión de riesgo de desastres: mitigación, preparación, respuesta y recuperación. La respuesta articulada de los gobiernos locales que comparten una condición de riesgo de desastres representa un activo en su afrontamiento, favoreciendo la sinergia en las estrategias, el uso eficiente de los recursos, el acceso compartido a información y experiencias, la sincronización de las respuestas, la coordinación en el agenciamiento de recursos para la recuperación, etc.

Lo anterior se ha identificado desde la ONU como resiliencia territorial, aludiendo a la capacidad de un territorio para aprovechar sus recursos, establecer relaciones colaborativas y construir redes de cooperación para el desarrollo de políticas y prácticas efectivas, así como para sobreponerse a las condiciones adversas y recuperar su funcionalidad.

Para Molina, Constanzo e Inostroza (2018), los desastres naturales adquieren relevancia, en tanto, demuestran empíricamente la manera como el poseer una determinada territorialidad permite generar procesos de reorganización y aprendizaje, “pero evidencian también la carga política que

los Estados han otorgado a conceptos como la seguridad, la gestión del riesgo y la resiliencia, participación ciudadana, respuesta ante desastres y resiliencia.

Según fuentes de la Corporación Nacional Forestal (CONAF); En la Región de La Araucanía en el periodo 2023-2024 hubo una ocurrencia de 1360 incendios forestales, lo que equivale a 17819.35 Ha afectadas. Durante el año 2024, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (SENAPRED) mantuvo alerta Roja a 5 comunas de la Región de la Araucanía, todas ellas de la provincia de Malleco y uno de gran magnitud en la comuna de Lonquimay donde al 29 de enero del 2024 en dicho territorio, se registró una superficie afectada de 564 hectáreas.

Según el Plan de Protección contra Incendios Forestales para la comuna de Purén, en el último decenio (periodo 2013-2023), Purén experimentó un total de 304 incendios forestales, que afectaron una superficie de 4.400,6 hectáreas, siendo el periodo 2022-2023 el que presentó un mayor número de ocurrencia de incendios, con un total de 47 incidentes y una superficie afectada de 1680,3 ha.

En febrero de 2024, el territorio de Purén también fue declarado con alerta roja por incendio cercano a zonas habitadas y se ordenó evacuar a 3 sectores de la comuna por incendios, más de 100 familias resultaron anegadas y se destruyeron más de 140 casas.

En este campo, la dificultad es mayor cuando no existe un modelo de cooperación orientado a favorecer una adecuada gobernanza del riesgo y una mayor resiliencia territorial". De esta forma, se requiere, la elaboración de un diagnóstico para dar cuenta de las condiciones territoriales para la cooperación y gobernanza del riesgo.

## 2. Objetivos

**General:** Levantar información territorial para elaborar diagnóstico de las condiciones existentes en el territorio para la cooperación y gobernanza del riesgo considerando como territorio focalizado la comuna de Purén en la provincia de Malleco, Región de La Araucanía.

### Específicos:

1. **Aplicar y sistematizar** instrumento de recolección de información tipo encuesta para recoger información sobre la percepción de los actores locales, sector productivo y gobierno subnacional respecto a los riesgos socioterritoriales presentes en la comuna Purén.
2. **Analizar** los factores relacionados al riesgo y resiliencia territorial presentes en la comuna de Purén.
3. **Identificación** de brechas existentes de las capacidades en el territorio focalizado a nivel de Gobiernos Subnacional y local para enfrentar la GRD.
4. **Sistematizar y consolidar** los resultados obtenidos en los diagnósticos previos en un informe final.

## **II. Servicios a contratar.**

- 1. Aplicar encuestas de percepción de riesgo de desastres socionaturales y sistematizar resultados como insumos a la elaboración de diagnóstico de percepción a actores locales, sector productivo y gobiernos subnacionales sobre los riesgos socioterritoriales del territorio focalizado.**
  - El informe debe contener; metodología para la recolección de información, instrumentos aplicados (encuestas), sistematización de los resultados obtenidos.
  
- 2. Informe de Análisis de factores relacionados al riesgo y resiliencia territorial.**
  - El informe debe contener metodología para la recolección de información, instrumentos aplicados o revisados, resultados obtenidos
  
- 3. Informe de brechas existentes en el territorio a nivel Gobiernos Subnacional y local para la GRD**
  - El informe debe contener metodología para la recolección de información, instrumentos aplicados, resultados obtenidos.
  
- 4. Informe final.**
  - Informe final del diagnóstico de las condiciones existentes en el territorio para la cooperación y gobernanza del riesgo considerando información relevante sobre percepción a actores locales, sector productivo y gobiernos subnacionales sobre los riesgos socioterritoriales de la región; factores relacionados al riesgo y resiliencia territorial y por último, las brechas a nivel de capacidades existentes en el territorio en distintos niveles.
  
  - El informe final debe incluir entre otros elementos, antecedentes generales, metodología para la recolección de información, instrumentos aplicados, resultados obtenidos, conclusiones, recomendaciones.

## **III. Contribuciones del consultor/a para ampliar o mejorar los TdR.**

Se considerarán las sugerencias y recomendaciones específicas que él o la experto/a realice con el propósito de mejorar los términos de referencia, considerando su conocimiento y experiencia en el tema. Las modificaciones propuestas deben ser aprobadas por la contraparte institucional.

#### IV. Propuesta técnica.

El oferente deberá elaborar una propuesta técnica en formato PDF que cumpla con los objetivos, productos y servicios a contratar, incluyendo los CVs resumidos del equipo de trabajo, considerando también una Carta Gantt donde se describen preliminarmente las actividades, productos y servicios, así como los hitos principales dentro del tiempo estipulado para la duración del proyecto.

Se entenderá como hitos:

- a) Una reunión inicial: dentro de 5 días a partir de la suscripción del contrato.
- b) Reuniones de avance: una semanal.
- c) Entrega de informe N°1.
- d) Entrega de informe N°2.
- e) Entrega de informe N°3
- f) Entrega de informe final

#### Tabla de horas y actividades

N°	ACTIVIDADES	TIEMPO PRESENCIAL (HORAS)	TIEMPO NO PRESENCIAL (HORAS)
1	Aplicación de instrumentos para diagnóstico de percepción de actores locales, sector productivo sobre los riesgos socioterritoriales en la región	20	0
2	Análisis e informe de diagnóstico de percepción de actores locales y sector productivo sobre los riesgos socioterritoriales en la región	0	10
3	Aplicación de instrumentos para diagnóstico de percepción de Gobiernos subnacionales sobre los riesgos socioterritoriales en la región	10	5
4	Análisis e informe de diagnóstico de percepción de Gobiernos subnacionales sobre los riesgos socioterritoriales en la región	0	10
5	Revisión y retroalimentación de informes	4	0
6	Elaboración informe de análisis de factores relacionados al riesgo y resiliencia territorial	5	20
7	Revisión y retroalimentación de informes	4	0
8	Elaboración informe de brechas existentes en el territorio a nivel de Gobierno Subnacional y local para la Gestión de Riesgo de Desastres	5	20
9	Revisión y retroalimentación de informes	4	0
10	Reuniones una vez por semana de manera presencial	13	13
11	Elaboración Informe Final.		10
<b>TOTALES</b>		<b>65</b>	<b>88</b>
		<b>Total, horas</b>	<b>153</b>

## V. Resultados/ Informes / Productos.

- **Producto 1: Informe de sistematización de resultados de percepción a actores locales, sector productivo y gobiernos subnacionales sobre los riesgos socioterritoriales del territorio focalizado.**

Este informe debe incluir al menos:

- a) Antecedentes generales.
- b) Diseño de metodología general del estudio para la recolección de información.
- c) instrumentos para la recolección de información.
- d) Sistematización y resultados

- **Producto 2: Informe de diagnóstico de factores relacionados al riesgo y resiliencia territorial.**

Este informe debe incluir al menos:

- a) Antecedentes generales.
- b) Información relevante a nivel regional y local respecto a los factores relacionados al riesgo y resiliencia territorial.
- c) Diseño de metodología general del estudio para la recolección de información.
- d) Diseño de instrumentos para la recolección de información.
- e) Análisis y resultados.

- **Producto 3: Informe de brechas de las capacidades existentes en el territorio a nivel local en materia de GRD.**

Este informe debe incluir al menos:

- a) Antecedentes generales.
- b) Información relevante a nivel local respecto a las brechas y capacidades del gobierno local para enfrentar la GRD.
- c) Diseño de metodología general del estudio para la recolección de información.
- d) Diseño de instrumentos para la recolección de información.
- e) Análisis y resultados.

- **Producto 4: Informe Final.**

Este informe debe incluir al menos:

- a) El Informe debe incorporar información relevante sobre las condiciones existentes en el territorio para la cooperación y gobernanza del riesgo.
- b) El informe final debe incluir entre otros elementos, antecedentes generales, metodología para la recolección de información, instrumentos aplicados, resultados obtenidos, conclusiones, recomendaciones.

## VI. Equipo mínimo de trabajo.

Se requiere profesional titulado o egresado de las ciencias sociales, jurídicas, Ingeniería, geógrafo o similar, con al menos 2 años de experiencia laboral en Gobiernos subnacionales (municipio) y comunidades (organizaciones sociales y productiva), con manejo de grupo, elaboración y aplicación de instrumentos de recolección de información y manejo de herramientas para la sistematización y análisis de datos, entre otros.

## VII. Contratación del servicio.

Una vez firmado el contrato, se coordinará una reunión de inicio entre la entidad adjudicataria y la contraparte técnica en un plazo máximo de 5 días hábiles por medio de correo electrónico donde se entregarán las especificaciones de la cita. En el contrato se especificarán, entre otros, los productos y/o informes a entregar y plazos, así como la modalidad de trabajo, responsables de cada parte y esquema de pago, y la propuesta de solución realizada por la entidad adjudicataria.

## VIII. Documentos de postulación y criterios de evaluación.

Para la postulación a esta asesoría técnica, se requiere enviar una propuesta por correo electrónico al director Fernando Meza Teppa al correo [fmeza@uct.cl](mailto:fmeza@uct.cl), con copia a [rrojas@uct.cl](mailto:rrojas@uct.cl) incluyendo todos los antecedentes requeridos para su evaluación. El detalle de los criterios y subcriterios se encuentra en el Anexo de los presentes términos de referencia.

Criterios	Ponderación
Perfil del consultor/a	25%
Propuesta Técnica	50%
Propuesta Económica	25%

## IX. Referencias o fuentes de información importantes para el/la consultor/a.

1. Ley 21.364 Que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres – SENAPRED.
2. Plan Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres.
3. Plan Regional de Emergencia.
4. Plan específico de emergencia – incendios forestales.
5. Planes regionales, provinciales y comunales de emergencia
6. Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO) y cualquier otro instrumento de planificación territorial.
7. Plan comunal de Gestión de Riesgo de Desastres
8. Plan comunal de emergencias
9. Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) – Región de La Araucanía.
10. Normativas y otras regulaciones de CONAF.
11. Guía para el diseño de estrategias de resiliencia territorial frente a desastres sionaturales (ILPES – CEPAL), entre otros.

## **X. Contribución del Contratante al trabajo que efectuará el/la Desarrollador/a.**

La contraparte de la Universidad Católica de Temuco:

- Entregará orientación y documentación.
- Proveerá apoyo para la coordinación de reuniones con actores institucionales.
- Estará disponible para consultas en todo momento.

## **XI. Contraparte técnica (IES).**

- Fernando Meza Teppa. Director del Centro de Fortalecimiento Integral de Capacidades Locales – CEFIC.
- Rodrigo Rojas Vallejos, Encargado Gestión Territorial y Proyectos - CEFIC.

## **XII. Duración.**

Se espera que la presente consultoría no supere los noventa (90) días de duración, entre los meses de Octubre 2024 a enero 2025.

## **XIII. Arreglos administrativos.**

### **Propuesta 1:**

1. El pago se realizará en tres cuotas:
  - La primera cuota corresponde al 30% del pago total contra entrega y aprobación del informe N°1 Plazo máximo 35 días desde adjudicada la propuesta.
  - La segunda cuota corresponde al 30% del pago total contra entrega y aprobación del segundo y tercer informe. Plazo máximo 60 días desde adjudicada la propuesta.
  - La tercera cuota corresponde al 40% del pago total contra entrega del informe final. Plazo máximo 90 días desde adjudicada la propuesta.
2. Documento para solicitar pago: Boleta de honorarios.
3. Datos de la Institución (para efectos de emisión de la boleta o factura): Se entregarán al momento del contrato.
4. Una vez recibido el informe, la universidad tiene 5 días para observar o aprobar el informe, una vez aprobado, se iniciará el inicio de tramitación del pago según la normativa institucional vigente.
5. El consultor asume los gastos de movilización, materiales, alimentación u otros asociados a la consultoría.

### ANEXO: Pauta de Evaluación de la Propuesta

criterio	Sub-criterio	Definición
Perfil del consultor/a (25%)	Experiencia del consultor/a en trabajo en o con gobiernos subnacionales (10%)	Se examinará la experiencia previa de trabajo con a lo menos un gobierno subnacional o en vinculación a los mismos. (CV y carta de recomendación comprobable)
	Experiencia del consultor/a en trabajo con comunidades (sociedad civil y sector productivo) (10%)	Se examinará la experiencia previa de trabajo con comunidades (organizaciones de la sociedad civil, sector productivo)  (CV y carta de recomendación comprobable)
	Profesional postulante resida en la comuna o comunas cercanas al territorio (5%)	Se examinará la cercanía de la residencia del postulante al territorio focalizado.  (Documento que acredite residencia)
Propuesta técnica (50%)	Pertinencia de la propuesta (25%)	Se evaluará la consistencia de la propuesta con los antecedentes, objetivos y productos planteados en los términos de referencia.
	Factibilidad (25%)	Se considerará la lógica del programa de trabajo propuesto y su proyección en el cumplimiento oportuno de los requisitos formales expuestos en los términos de referencia.
Propuesta económica (25%)	-	Se evaluará que la propuesta se encuentre dentro del presupuesto asignado, y que cumpla con los requerimientos técnicos establecidos en los Términos de referencia.

#### Puntaje Máximo: 10 puntos

El puntaje final obtenido por cada uno de los oferentes, corresponderá a la suma de los puntajes asignados en cada uno de los criterios y sub-criterios a evaluar, considerando sus respectivas ponderaciones, en base a la siguiente escala de cumplimiento:

**10 puntos:** Cumple destacadamente con los requisitos solicitados.

**5 puntos:** Cumple con los requisitos solicitados.

**0 puntos:** No cumple con los requisitos solicitados